



PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION S.A.S.

NIT. 900.068.465-9

TRANSVERSAL 4 N°15ª-09

Tel. 2750636 – cel 3013363451

Sincelejo – Sucre

Sincelejo, junio de 2026.

Señores

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE.

REF: COTIZACIÓN FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL MEDIANTE LA FORMACIÓN EN CONFECCIÓN DE TRAJES TIPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

PRESUPUESTO						
Item	Descripción	Unidad/ Medida	Cant	Meses	Valor Unitario	Valor Total
1	Realizar la vinculación de instructores y transferencia de saberes técnicos-culturales.					
1.1	Coordinador de Proyecto: profesional en áreas Económica, Administrativas y/o contables, Sociales o de Diseño - Profesional Grado 2	Numero	1	6	\$ 3.748.998	\$ 22.493.988
1.2	Profesional en Diseño de Modas o Modista con más de 2 años de experiencia comprobada en la confección de indumentaria folclórica del Caribe colombiano, específicamente en la estructura de polleras, camisas de gala y trajes de fandango - Profesional Grado 2	Numero	1	6	\$ 3.748.998	\$ 22.493.988
1.2	Tallerista de apoyo (Costura básica y acabados): técnico o empírico con formación certificada en confección industrial de ropa, con una experiencia mínima de 2 años en el manejo de maquinaria plana y fileteadora, y una alta atención al detalle en los procesos de terminación de prendas - Tecnico Grado 1	Numero	2	6	\$ 2.643.243	\$ 31.718.916
Total Actividad 1						\$ 76.706.892
2	Realizar el suministro de materiales textiles y elementos para formación					
2.1	Tela lino alto gramaje (rollo)	Numero	10	-	\$ 1.423.240	\$ 14.232.400
2.2	Tela dacrón 65/35 industrial (rollo)	Numero	10	-	\$ 499.800	\$ 4.998.000
2.3	Tela dacrón reforzada (rollo)	Numero	5	-	\$ 378.420	\$ 1.892.100
2.4	Encajes de bolillo reforzados (paquete)	Numero	10	-	\$ 95.200	\$ 952.000

2.5	Pasamanería poliamida alta resistencia	Numero	10	-	\$ 107.100	\$ 1.071.000
2.6	Insumos textiles complementarios (refuerzos, retazos, pruebas)	Global	1	-	\$ 654.500	\$ 654.500
2.7	Tijeras industriales de 8-10 acero forjado	Numero	25	-	\$ 114.240	\$ 2.856.000
2.8	Cinta métrica de fibra de vidrio	Numero	50	-	\$ 17.850	\$ 892.500
2.9	Kits de costura (agujas, hilo, accesorios)	Numero	20	-	\$ 142.800	\$ 2.856.000
2.10	Agujas industriales surtidas	Numero	25	-	\$ 14.250	\$ 356.250
2.11	Hilo poliester alta tenacidad calibre 120	Numero	30	-	\$ 5.950	\$ 178.500
2.12	Suministro de máquinas de costura recta industrial con sistema de lubricación automática y motor ahorrador de energía (Servo), equipadas con control de velocidad ajustable y posicionador de aguja para alta precisión. Deben contar con una base de transporte sencillo para tejidos de gramaje medio a pesado, garantizando una longitud de puntada de hasta 5 mm capacidad técnica para el pespunteado reforzado necesario en la integración de apliques robustos	Numero	5	-	\$ 4.760.000	\$ 23.800.000
2.13	Suministro de máquina fileteadora industrial de 4 hilos con sistema de alimentación diferencial y motor integrado de alta eficiencia, diseñada para el sobrehilado y refuerzo de bordes en tejidos planos y elásticos. Debe garantizar una velocidad regulable de hasta 5.500 RPM, puntada de seguridad reforzada y ancho de costura ajustable	Numero	5	-	\$ 4.950.400	\$ 24.752.000
2.14	Suministro de papel trazo de alto gramaje (mínimo 60g) en rollos para el desarrollo de moldería a escala real, junto con marcadores de tinta permanente de punta fina y media para la señalización técnica de patrones. Los insumos deben incluir cartulina de patronaje para moldes base de alta rotación y tizas de sastre para el marcado directo sobre textiles	Global	1	-	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000
2.15	Mesa de corte textil industrial modular para confección: Estructura metálica en acero reforzado, pintura electrostática anticorrosiva, superficie en MDF o tablero industrial mayor o igual a 18 mm, altura ergonómica entre 85 y 90 cms, dimensiones mínimas de 1.20 m x 1.80 m modular ampliable, capacidad de carga mayor o igual a 500 kg con uso para corte de tejidos livianos, medianos y pesados	Unidad	5	-	\$ 2.284.800	\$ 11.424.000
Total Actividad 2						\$ 93.890.250

3	Realizar la operación logística de los talleres y evento de clausura de resultados					
3.1	Refrigerios. Incluye un sandwich, un jugo de caja de 200 ml o gaseosa de 250 ml para (Para 50 beneficiarios x 48 sesiones)	Numero	8	6	\$ 21.000	\$ 1.008.000
3.2	Alquiler de espacio con área mínima de 80 m ² , dotado de acometidas eléctricas de 110V y 220V para maquinaria industrial y condiciones óptimas de iluminación y ventilación natural. Incluye silletería	Numero	1	6	\$ 2.500.000	\$ 15.000.000
3.3	Organización y ejecución de una pasarela folclórica para la exhibición de los vestuarios producidos, incluyendo el suministro de una estructura de tarima técnica, sistema de iluminación profesional y refuerzo sonoro de alta fidelidad. La actividad contempla el servicio de modelaje, protocolo y registro audiovisual en alta definición	Global	1	-	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
Total Actividad 3						\$ 41.008.000
TOTAL PROYECTO						\$ 211.605.142

Antonio J. Jimenez

PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION SAS.

Representante Legal: **ANTONIO JOSE PALENCIA JIMENEZ.**

C. C. No. 92.189.340 De San Pedro (sucre)

No. del NIT 900068465 – 9

Dirección de correo: Transversal 4 # 15 A - 09

Dirección electrónica: papelerialabendicionltda@gmail.com

Celular 304 6463242

Ciudad Sincelejo – Sucre.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 15:40:42
Recibo No. S000779119, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uGfBqfD4GK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION S.A.S
Nit : 900068465-9
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 44766
Fecha de matrícula: 03 de febrero de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 4 NRO. 15 A - 09
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : papelerialabendicionltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2750636
Teléfono comercial 2 : 3046203704
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 4 NRO. 15 A - 09
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : papelerialabendicionltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 84 del 30 de enero de 2006 de la Notaria Tercera de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2006, con el No. 10351 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 675 del 05 de junio de 2006 de la Junta de Socios de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2006, con el No. 10605 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION LIMITADA

Por Escritura Pública No. 751 del 24 de mayo de 2010 de la Notaria Tercera de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2010, con el No. 13441 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1124 del 09 de julio de 2010 de la Notaria Tercera de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2010, con el No. 13535 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1051 del 28 de mayo de 2012 de la Notaria Segunda de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2012, con el No. 15877 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 15:40:42
Recibo No. S000779119, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uGfBqfD4GK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1051 del 28 de mayo de 2012 de la Notaria Segunda de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2012, con el No. 15878 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE MARIA EUGENIA FLOREZ URZOLA A GABRIELA MARIA ABISA MBRA FLOREZ

Por Escritura Pública No. 1051 del 28 de mayo de 2012 de la Notaria Segunda de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2012, con el No. 15879 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE MARIA EUGENIA FLOREZ URZOLA A ROGER ALBERTO ABISAM BRA FLOREZ

Por Acta No. 2 del 02 de diciembre de 2021 de la Junta de Socios de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021, con el No. 31574 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: objeto social: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades, 1) suministro de toda clase de papeleria y utiles de oficinas, 2) suministro de computadores de todas las marcas y sus accesorios en general, 3) impresion de toda clase de papeleria a traves de medio litograficos, 4) suminsitro de muebles y partes y accesorios para oficinas, 5) suministro de toda clase de mercancías, productos y servicios, 6) todo acto d comercio licito permitido por la ley. En desarrollo del mismo podra la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan desarrollo relacion directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada, comercializacion, representacion y suministros de los productos y elementos que se relacionan a continuacion: Equipos medicos y paramedicos, equipos auxiliares de diagnosticos y tratamiento instrumental, material medico, quirurgico, equifo e instrumental odontoligo, equipos de laboratorios equipos de comunicacionciones, muebles en general, electrodomesticos, apaetos electronicos, incineradores, dotacion de oficna, elementos de aseo, elmentos de odontologia, elementos y reactivos para laboratorios, material plastico, productos farmaceuticos, productos quimicos, productos editoriales, productos minerales, plantas vivas, tela, calzados, uniformes, equipos e implementos deportivos, jugueteria, reparaciones y mantenimientos de equipos, partes y repuestos, asesoria y asistencia tecnica para las instituciones del sector salud y material ilustrativo, suministro y mantenimiento de equipos de sistema de comunicaciones medicos, odontologicos y de laboratorio, produccion de muebles metalicos y de madera. Comercializacion de instalaciones de aires acondicionados centrales y de venta, mantenimiento de equipos de refrigeracion, suministro de viveres, suministros de ranchos, sumistros de licores, suministros de elementos de ferreteria, suministro de bombas y electro bombas, suministro de tuberia hidraulica y sanitaria, suministro de materiales de la construccion, suministro de productos alimenticios para humanos y animales, suministro de drogas veterinarias, suministros de materiales de libranza, suministro muebles modulares e instalacion, suministro de materiales electricos, sumnistro de peces y alevinos, recoleccion y disposicion final. De residuos sólidos y/o desechos hospitalarios, compra y venta de vehiculos, motocicletas. Bicicletas, partes y accesorios de estos, suministro de material de transporte de navegacion maritimo o fluvial y suministro de productos agricolas y ganaderia en general.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 15:40:42

Recibo No. S000779119, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uGfBqfD4GK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente que podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente llamado subgerente, que reemplazará al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas funciones y atribuciones, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, INVESTIDO DE PLENAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN MATERIA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL. COORDINAR LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES SOCIALES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY. DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY, SERÁN PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, ARBITRAR, CONCILIAR, COMPROMETER, DESISTIR, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, AVALAR, TENER Y PAGAR TÍTULOS VALORES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS JURÍDICO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EJECUTAR O CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO, ACTO O CONTRATO, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. LAS DEMÁS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 15:40:42
Recibo No. S000779119, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uGfBqfD4GK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 02 de diciembre de 2021 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021 con el No. 31575 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANTONIO JOSE PALENCIA JIMENEZ	C.C. No. 92.189.340
SUBGERENTE	JORGE ALBERTO ABISAMBRA GONZALEZ	C.C. No. 73.236.312

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 675 del 05 de junio de 2006 de la Junta De Socios Sincelejo	10605 del 27 de junio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 751 del 24 de mayo de 2010 de la Notaria Tercera Sincelejo	13441 del 31 de mayo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1124 del 09 de julio de 2010 de la Notaria Tercera Sincelejo	13535 del 09 de julio de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1051 del 28 de mayo de 2012 de la Notaria Segunda Sincelejo	15877 del 30 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 1051 del 28 de mayo de 2012 de la Notaria Segunda Sincelejo	15878 del 30 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 1051 del 28 de mayo de 2012 de la Notaria Segunda Sincelejo	15879 del 30 de mayo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 2 del 02 de diciembre de 2021 de la Junta De Socios	31574 del 02 de diciembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4761



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 15:40:42
Recibo No. S000779119, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uGfBqfD4GK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION LTDA
Matrícula No.: 44789
Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2006
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TRANSVERSAL 4 NRO. 15 A - 09
Municipio: Sincelejo, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$294.660.377,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

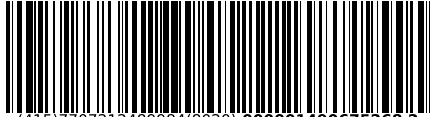
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

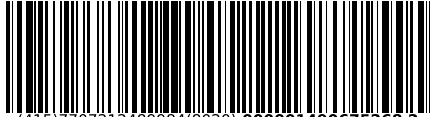
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

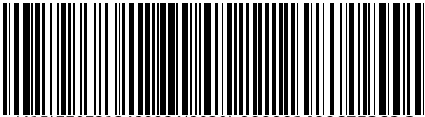
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

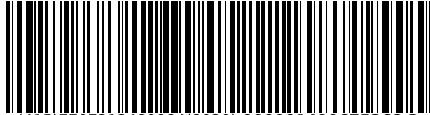
HERMAN GARCÍA AMADOR

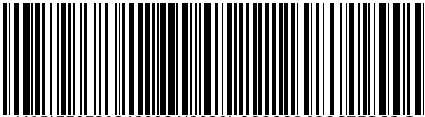
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14906752682	
				 (415)7707212489984(8020) 000001490675268 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 8 4 6 5		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo		14. Buzón electrónico 2 3
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION S.A.S		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Sucre		40. Ciudad/Municipio Sincelejo	
41. Dirección principal TV 4 15 A 09					
42. Correo electrónico papelerialabendicionltda@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 6 0 2 0 3	4 6 4 4	2 0 0 6 0 2 0 3	1 2 4 6 5 1 4 7 6 1	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
56. Tipo				Servicio	
57. Modo				1 2 3	
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023-04-03 / 05:38:00PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:				Firma autorizada:	
984. Nombre PALENCIA JIMENEZ ANTONIO JOSE				985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14906752682		
 (415)7707212489984(8020) 000001490675268 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 8 4 6 5		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo		14. Buzón electrónico 2 3
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio 1	
65. Fondos		66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas			
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %		
72. Número	0 0 0 8 4	2	83. Nacional público 0 . 0 %		
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 3 0	2 0 2 1 1 2 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		
74. Número de notaría	3				
75. Entidad de registro	0 3	0 3			
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 0 3	2 0 2 1 1 2 0 2			
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 4 7 6 6	R M 0 9 - 3 1 5 7 4			
78. Departamento	7 0	7 0			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 4	85. Extranjero 0 %		
Vigencia			86. Extranjero público 0 . 0 %		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 3 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %		
81. Hasta	2 1 4 8 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 9 0 2 0 5		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14906752682			
 (415)7707212489984(8020) 000001490675268 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 6 8 4 6 5		9		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 1 1 2 0 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 2 1 8 9 3 4 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PALENCIA		105. Segundo apellido JIMENEZ		106. Primer nombre ANTONIO		107. Otros nombres JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 2 1 1 2 0 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 3 2 3 6 3 1 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ABISAMBRA		105. Segundo apellido GONZALEZ		106. Primer nombre JORGE		107. Otros nombres ALBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 14906752682			
 (415)7707212489984(8020) 0000014906752682							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 6 8 4 6 5		9		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 6 4 5 7 7 5 3 8		113. DV		114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido FLOREZ		116. Segundo apellido URZOLA		117. Primer nombre MARIA		118. Otros nombres EUGENIA	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 7,500,000		121. % Participación 2 5		122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 1 2 3		123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 2 0 5	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 7 3 2 3 6 3 1 2		113. DV		114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido ABISAMBRA		116. Segundo apellido GONZALEZ		117. Primer nombre JORGE		118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 75,000,000		121. % Participación 3 4		122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 1 3		123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 1 2	
111. Tipo de documento Tarjeta de Identidad 1 2		112. Número de identificación 9 6 0 7 1 8 0 9 7 3 8		113. DV		114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido ABISAMBRA		116. Segundo apellido FLOREZ		117. Primer nombre GABRIELA		118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 37,500,000		121. % Participación 3 3		122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 0 5		123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 1 2	
111. Tipo de documento Tarjeta de Identidad 1 2		112. Número de identificación 9 8 0 9 1 5 6 6 3 0 3		113. DV		114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido ABISAMBRA		116. Segundo apellido FLOREZ		117. Primer nombre ROGER		118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 37,500,000		121. % Participación 3 3		122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 0 5		123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 1 2	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

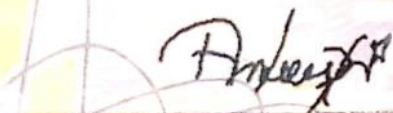
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14906752682			
 (415)7707212489984(8020) 000001490675268 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 6 8 4 6 5		9		Impuestos y Aduanas de Sincelejo		2 3	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1					
162. Nombre del establecimiento PAPELERÍA Y LITOGRAFIA LA BENDICION SAS							
163. Departamento Sucre 7 0		164. Ciudad/Municipio Sincelejo 0 0 1					
165. Dirección TV 4 15 A 09							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 4 7 8 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 2 0 6			
168. Teléfono 3 0 0 3 1 0 2 4 6 9				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.189.340**
PALENCIA JIMENEZ

APELLIDOS
ANTONIO JOSE

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1973**
SAN PEDRO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

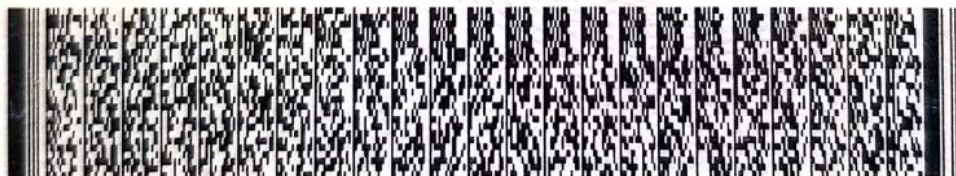
SEXO

27-ENE-1993 SAN PEDRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2800100-00209612-M-0092189340-20100119

0020094300A 1

7540606018

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298344768



PIB
17:44:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION LIMITADA identificado(a) con NIT número 9000684659:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298344839



PIB
17:45:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTONIO JOSE PALENCIA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92189340:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 17:46:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000684659
Código de Verificación	9000684659260623174636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 17:47:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92189340
Código de Verificación	92189340260623174706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 05:49:27 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900068465**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142657207** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 05:50:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92189340** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142657273** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:47:49 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92189340**

Apellidos y Nombres: **PALENCIA JIMENEZ ANTONIO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 92189340 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2026 02:54 PM



Código Verificación: **4VFHEW28MP**

Válida hasta: **23/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL – PARAFISCALES.**

Yo, JAIRO LUIS PERTUZ MONTES, identificado con cedula de ciudadanía No 1.102.877.481 de Sincelejo, en mi condición de contador de la empresa **PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION S.A.S**, identificada con NIT: 900.068.465 - 9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Sincelejo Sucre, me permito certificar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, que a la fecha dicha sociedad no cuenta con personal vinculado laboralmente ni trabajadores a cargo. Por lo anterior, la empresa actualmente no se encuentra obligada a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de empleados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Sincelejo Sucre a los (13) días del Mes de mayo de 2026.

ANTONIO JOSE PALENCIA JIMENEZ

Representante legal

C.C. 92.189.340

E-mail: papelerialabendicionltda@gmail.com

Cel.: 3046203704

JAIRO PERTUZ MONTES.

Contador

CC. 1.102.877.481.

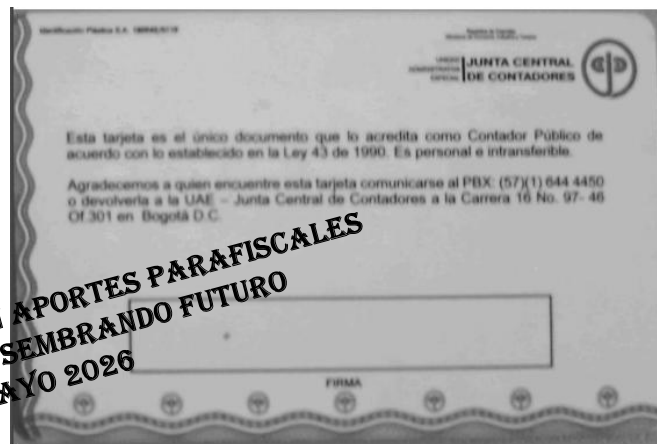
T.P. 261883-T

E-mail: jairopertuz10@hotmail.com

Cel: 3128872305



ANEXO: CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES
FUNDACION INTEGRAL SEMBRANDO FUTURO
ELABORADO: 13 DE MAYO 2026



ANEXO: CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES
FUNDACION INTEGRAL SEMBRANDO FUTURO
ELABORADO: 13 DE MAYO 2026



República de Colombia
Departamento de Sucre
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Toluviejo
NTI 800-100-751-4.
ACTA FINAL



No. DEL CONTRATO	70823-SASI-CV-106-2018
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO - SUCRE
CONTRATISTA	PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA BENDICION LTDSA R/L DINA DEL CARMEN MEDINA
NIT o C.C.	900.068.465-9/64.726.826
OBJETO	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA LOS COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO - SUCRE.
VALOR	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$249.978.400,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INCIO	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2018
FECHA PRESENTE ACTA	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Toluviejo - Sucre, a los seis (06) días del mes de septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron: el doctor **DILANN MARQUEZ COLON**, Secretario de Desarrollo Social y Supervisor del contrato, y por otra **DINA DEL CARMEN GOMEZ MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía N° 64.726.826, en su calidad de contratista, actuando en representación propia, con el fin de dejar constancia mediante el presente acta Y la finalización del Contrato 70823-SASI-CV-106-2018, conforme a lo siguiente:

1. Que el contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en los términos y condiciones previstas por la entidad contratante y en la propuesta presentada por el contratista.
2. Que el supervisor del presente contrato recibió a satisfacción de parte del contratista los bienes objeto del contrato, según consta en actas de entrega y recibo a satisfacción de fecha 03 de septiembre de 2018 (adjunta al expediente contractual), la cual forma parte integral del presente documento.

"UNIDOS POR TOLUVIEJO"

Diagonal 2 No. 6 - 12 Calle Real Tel.: 2949904 - 2949901
E-MAIL: alcaldia@toluviejo-sucre.gov.co
contactenos@toluviejo-sucre.gov.co

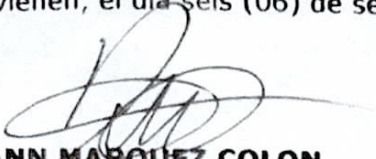


República de Colombia
Departamento de Sucre
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Tolúviejo
NIT 800-100-751-4.



ACTA FINAL

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las partes que intervienen, el día seis (06) de septiembre del Año Dos Mil Dieciocho (2018).


DILANN MARQUEZ COLON
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor


PAPELERÍA Y LITOGRAFIA LA
BENDICION
R/L DINA DEL CARMEN GOMEZ
MEDINA
Contratista

"UNIDOS POR TOLUVIEJO"

Diagonal 2 No. 6 - 12 Calle Real Tel. 2949904 - 2949901
E-MAIL alcaldia@toluviejo-sucre.gov.co
contactenos@toluviejo-sucre.gov.co



FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN
DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE.

¡Apoya el talento Sucreño!

NIT. 800225219-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.

CONVENIO NUMERO	01-09-10-2018
AÑO	2018
MUNICIPIO	Sincelejo
DEPARTAMENTO	Sucre
ENTIDAD Ó PERSONA NATURAL	PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA LA BENDICIÓN LIMITADA
OBJETO	suministro de bienes y servicios de libros, mobiliarios, equipos de cómputo y tecnológicos para el fondo mixto de promoción de la cultura y las artes de sucre, con el fin de fortalecer las artes pláticas y la lectura en el departamento de Sucre"

Los suscritos **FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE**, representado por **RICARDO CABALLERO GARCÍA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.521.132 expedida en Sincelejo - Sucre y LA señora **DINA DEL CARMEN GÓMEZ MEDINA**, identificada con la cédula de ciudadanía número. 64.726.826 expedida en Majagual - Sucre, representante legal de la **PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA LA BENDICIÓN LIMITADA**, persona jurídica de derecho privado, adscrita al régimen de entidades de responsabilidad limitada, identificada con el NIT N° 900.068.465-9 teniendo en cuenta que **CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS** arriba referenciado se encuentra terminado por cumplimiento de las obligaciones pactadas, procedemos a liquidarlo en los siguientes términos: **1.** Que la **PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA LA BENDICIÓN LIMITADA**, cumplió a satisfacción el objeto del convenio y las obligaciones pactadas. **2.** Que a la **PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA LA BENDICIÓN LIMITADA** se le ha efectuado el pago correspondiente a lo pactado en el **CONTRATO**. **3.** Que el saldo presupuestal es cero pesos (\$0) de acuerdo con el pago realizado. **4.** Que la ejecución financiera del convenio es:

Valor 1 pago	Comprobante No 2618	\$ 60.540.784,00
Valor Total		\$ 60.540.784,00
Total, valor girado		\$ 60.540.784,00
Saldo a favor del Ejecutante		\$0
Saldo a favor del Fondo		\$0
Valor saldo presupuestal		\$0



FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN
DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE.

¡Apoya el talento Sucreño!

NIT. 800225219-4

5. Declarar que tanto el **FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE** como la **PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA LA BENDICIÓN LIMITAD**, quedan a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas.

En consecuencia, se firma en Sincelejo, a los 12 días del mes de octubre de 2018.

RICARDO CABALLERO GARCÍA
Gerente (E).

DINA GÓMEZ MEDINA
REP. LEGAL PAPELERÍA Y LA BENDICIÓN

ELABORÓ: LUIS VERGARA



MUNICIPIO DE
Sampués
N° 842200051

Por el Sampués que queremos!

Alcaldía Municipal de Sampués
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TÍC

ACTA FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N° MS-670- 144-2022

**CONTRATANTE:
CONTRATISTA**

MUNICIPIO DE SAMPUÉS-SUCRE.
ANTONIO JOSE PALENCIA JIMENEZ
/Actuando en representación de la
PAPELERIA YLITOGRAFIA LA BENDICION
S.A.S.

OBJETO

DOTACION DE MENAJE, EQUIPO Y
UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS
RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS
INSTITUCIONES Y CENTROS
EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE
SAMPUES SUCRE.

La dotación se realizará de conformidad con la propuesta técnica económica presentada por el contratista, revisada, evaluada y aprobada por el municipio de sampues.

Este documento formara parte integral del presente contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la póliza única de garantía y del cumplimiento de requisitos de legalización.
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (97.723.150) MONEDA CORRIENTE.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18 de agosto de 2022. ✓
MODIFICATORIO 01	19 de agosto de 2022 ✓
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	19 de agosto de 2022 ✓



Alcaldía Municipal de Sampués
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TÍC

900 068 465-9, quien actúa en calidad de contratista, se reunieron con el propósito de dar fin a las actividades del contrato de la referencia, correspondiente al Acta Final, la cual hace parte integral de este contrato.

Que de acuerdo a la **CLAUSULA QUINTA-FORMA DE PAGO:**

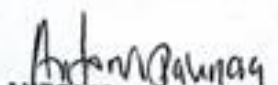
Mediante un solo pago final así:

1 El valor de la presente contratación se pagará en un solo pago, que será efectuado, una vez cumplido el objeto contractual, para lo cual será requerido el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y constancia de entrada a Almacén Municipal de los bienes a adquirir. El pago está sujeto al PAC de la Tesorería Municipal de Sampués y a la presentación y aceptación de la factura correspondiente.

Que de acuerdo a la **CLAUSULA SEGUNDA- PLAZO DE EJECUCION:** Ocho (08) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la póliza única de garantía y del cumplimiento de requisitos de legalización.

El contratista realizó el objeto de este contrato a satisfacción y siendo recibido por la Secretaría de Educación el día trece (13) de septiembre de 2022.

Para constancia de ello se firma la presente acta final por los que en ella intervienen.


WILLIAM SIERRA ANAYA.
Sec. Educación, Cultura y TíC.
ANTONIO JOSÉ PALENCIA JIMENEZ
Contratista.